



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CAUCASIA
Veinticinco (25) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	Josefina Jaramillo González
Demandado:	Corporación Verde Urbano y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00057 00
Asunto:	Reprograma Audiencia Reconoce Personería

Se acepta la sustitución del poder hecha por el apoderado Juliana Valentina Zuluaga Salazar a favor de los apoderados Paulo Alejandro Garces Otero con T.P. 211.802 del C.S.J., como abogado principal y Manuela Alejandra Sepúlveda con T.P. 361.002 del C.S.J. como suplente para representar al Municipio de Caucasia en este asunto con las mismas facultades conferidas en el poder allegado.

Se incorpora al expediente los certificados de existencia y representación legal de Liberty Seguros S.A. allegados por la abogada Marisol Restrepo Henao para actuar como apoderada en la audiencia del art. 77 del C.P.L.

Finalmente, se reprograma la fecha para realizar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas, conforme a la norma referida; la cual se llevará a cabo el día **seis (6) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ